

PNV y PSE aprueban la reducción fiscal para fondos buitres en plena alarma por el Covid-19

MIGUEL VIRIZUELA :: 19/03/2020

En un pleno reducido por el estado de alarma y sin prensa, el PNV y el PSE han sacado adelante una exención fiscal para los llamados fondos buitres,

En un pleno reducido por el estado de alarma y sin prensa, el PNV y el PSE han sacado adelante una exención fiscal que en la práctica permitirá que los rendimientos obtenidos por la gestión de fondos de inversión de carácter especulativo sólo tributen por la mitad de su importe.

18 MAR 2020 16:00 Las Juntas Generales de la Diputación de Bizkaia han aprobado esta mañana una Norma Foral que modifica los tipos impositivos del IRPF para las rentas irregulares. En un pleno reducido por el estado de alarma y sin prensa, PNV y PSE han sacado adelante una exención fiscal que en la práctica permitirá que los rendimientos obtenidos por la gestión de fondos de inversión de carácter especulativo, los llamados *fondos buitres*, solo tributen por la mitad de su importe. La otra mitad estará exenta de pagar impuestos. La nueva norma, además, elimina el tope máximo de 300.000 euros de exención establecido en la tributación de las “rentas irregulares”.

El pasado 5 de marzo se debatían en comisión las enmiendas a la totalidad y parciales presentadas por EH Bildu y Elkarrekin Podemos ante el proyecto de modificación de una Norma Foral que se traduce en la reforma fiscal hoy aprobada. Fue entonces cuando los grupos políticos que sostienen el ejecutivo foral, PNV y PSE, tumbaron las enmiendas con ayuda de los votos del PP. La Diputación tenía así vía libre para establecer un tratamiento fiscal específico para los gestores de fondos de alto riesgo, vinculados en teoría al emprendimiento y la innovación, con una rebaja a la mitad de la base imponible del impuesto de renta.

La idea no es nueva. La Diputación de Bizkaia lleva desde 2015 promoviendo políticas para atraer “emprendedores y gestores de fondos”, entre las que se contemplan, las rebajas fiscales. El objetivo es, en palabras del ex-director de proyectos estratégicos de la Diputación de Bizkaia, Asier Alea, “contribuir a potenciar el ecosistema emprendedor” y conseguir inversión en las *start ups* de Bizkaia. La apuesta del ejecutivo foral es convertir Bizkaia en un territorio fiscalmente más competitivo y así fomentar la atracción de talento. Esta estrategia tendría como colofón la inauguración del Centro Internacional de Emprendimiento en la antigua Torre BBVA, en Bilbao, pero la licitación quedó desierta.

La reforma fiscal aprobada hoy trascendió al debate público cuando en septiembre del año pasado se conoció que los jugadores del Athletic de Bilbao y otros deportistas profesionales iban a ser parte de los grandes beneficiados de esta reforma. La modificación en la Norma Foral permitía que las rentas irregulares tributaran la mitad del ingreso bruto sin límite de cantidad. Antes de esa reforma, la mitad de esas rentas tributaban al 49%, de acuerdo a las tablas del IRPF, y la otra mitad quedaba exenta, pero con un techo máximo de 300.000

euros. Esta modificación retiraba esa limitación y permitía exenciones fiscales por encima de esa cifra. Solo unos días después, ante la fuerte polémica creada por esta norma, la Diputación se veía obligada a retirar una reforma que suponía unos 15 millones de euros menos de ingresos tributarios para la Hacienda de Bizkaia solo por parte de Athletic Club.

La portavoz del grupo juntero de Elkarrekin Podemos, Eneritz de Madariaga, en su intervención de hoy en el pleno de las Juntas Generales de Bizkaia, condicionado en su número de participantes por el Estado de Alarma y la Emergencia Sanitaria, ha señalado que "la Diputación de Bizkaia, con la excusa de buscar inversión para desarrollar proyectos empresariales en nuestro territorio, decide establecer unas condiciones fiscales ventajosas para los gerentes de los fondos de inversión y ponerles una alfombra roja y todas las comodidades que puedan desear a los que nosotros consideramos que son tiburones financieros".

<https://www.elsaltodiario.com/fiscalidad/pnv-pse-aprueban-reduccion-fiscal-gestores-fondos-inversion-plena-alarma-covid-19>

<https://eh.lahaine.org/pnv-y-pse-aprueban-la>